



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2213/17

Res. 1294/17

ACTA N° 102, de fecha 30 de mayo de 2017.

VISTO: Las presentes actuaciones correspondientes al Llamado a Aspiraciones para cubrir funciones de Adscripción en el departamento de Río Negro;

RESULTANDO: I) que a fs. 9, se informa que agotadas todas las instancias de ofrecimiento, por los órdenes de prelación vigentes homologados y persistiendo las vacantes, se procedió a realizar un Llamado por la Resolución N° 853/17 (Acta N° 96), de fecha 20/04/17;

II) que del estudio de méritos surge que no reúnen los requisitos exigidos las siguientes Aspirantes: Ana BRANCA y Catherine VERA;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 8, la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur, eleva las actuaciones de los Tribunales y el correspondiente Orden de Prelación;

II) que corresponde la homologación por parte del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

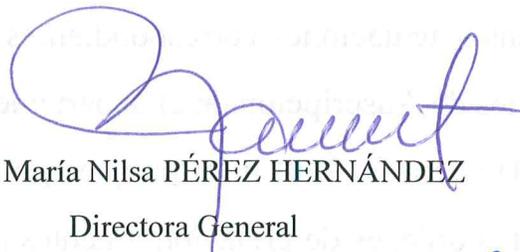
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cubrir funciones de Adscripción en el departamento de Río Negro, según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	AÑASCO OJEDA, Gonzalo Daniel	4.321.317-3	121.70
2	MÉNDEZ VALIENTE, Denisia María	3.776.850-0	92.00
3	PAIS VARIETTI, María Rosa	4.167.544-8	75.00
4	DÍAZ GONZÁLEZ, María Martha	3.194.667-3	73.60

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, siga al Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq

